

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Decreto Supremo N° 034-2005-PCM que modifica la Ley 26771.

Conste por el presente documento la Declaración Jurada Simple sobre Nepotismo que formulo yo,

_____, que postulo para
prestar servicios en

(Convocatoria) _____ de la Municipalidad
Distrital de La Esperanza, con D.N.I. N° _____, estado civil
_____, con domicilio en

_____,
en aplicación de la Ley N° 26771, el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, el Decreto Supremo
N° 017-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, declaro bajo juramento lo
siguiente:

(Marcar con una "X" la opción que en su caso corresponda)

() Tener relación de parentesco, hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad o
segundo (2°) grado de afinidad o por vínculo matrimonial con la(s) persona (s) que
presta (n) servicio (s) en la Municipalidad Distrital de La Esperanza , que señalo a
continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco o vínculo conyugal
y Oficina donde presta servicios)

1. Nombre Apellidos: _____

Grado de parentesco: _____

Oficina: _____

2. Nombre Apellidos: _____

Grado de parentesco: _____

Oficina: _____

() No tener relación de parentesco, hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad o
segundo (2°) grado de afinidad o por vínculo matrimonial o unión de hecho con
funcionario, asesor, personal de confianza o servidor de la Municipalidad Distrital
de La Esperanza .

A los efectos de la Declaración formulada se ha tenido a la vista la Relación de los
trabajadores que laboran y/o prestan servicios en la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

La Esperanza, ___/___/___

Firma

DNI : _____

* Art.3°: "Todo aquel que a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto Supremo preste servicios en la Administración Pública, independientemente de su régimen laboral o contractual, deberá presentar la Declaración Jurada a que hace referencia el artículo 4° A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM en el plazo improrrogable de quince (15) días hábiles".